INFORME PERIODICO DE SUPERVISION DE CONTRATO

Gómez Plata, marzo de 2026

No del contrato:	PS016-2026
Contratista:	**ALEX DAVID ZAPATA PALACIO**
Supervisor:	MARTA CECILIA SALDARRIAGAJIMENEZ
Dependencia:	Secretaría General, Gobierno y Postconflicto
Objeto del contrato:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO EN SISTEMA EN LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA PARA LA IMPLEMENTACIÓN, MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN, INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y SEGURIDAD INFORMÁTICA.
Plazo del contrato:	CIENTO NOVENTA Y SEIS (196)
Valor del contrato:	**VEINTINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA NUEVE MIL SETECIENTOS PESOS ($25.739.700)**
Periodo evaluado:	Desde 1 de mar. de 26 hasta 31 de mar. de 26
Valor autorizado de pago	**TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ($3.785.250)**
Planilla de seguridad social	**REF/No. DE PLANILLA 84338532**

ASPECTOS TÉCNICOS:

Obligación contractual/Ítem/Producto	Descripción Actividad/concepto del supervisor	Cumple/No Cumple
Realizar inventario completo de todos los sistemas de información, terminales, servidores municipales y equipos informáticos con datos técnicos necesarios	Durante el período comprendido entre el 1 y el 31 de marzo de 2026, el contratista adelantó el levantamiento físico y lógico del inventario de activos TI, logrando un avance del 60% en la actualización de las hojas de vida técnicas de los dispositivos registrados. Se verificó el estado de equipos, servidores y sistemas de información de las diferentes dependencias. El proceso fue interrumpido temporalmente para atender un incidente crítico en la infraestructura, lo cual es aceptable dado el nivel de prioridad de la situación. El supervisor constata que la actividad se encuentra en ejecución con un avance estimado del 45%, conforme con el cronograma del contrato y con las evidencias fotográficas allegadas.	El contratista CUMPLIO a cabalidad con las actividades establecidas en el contrato y que se desollaron en el MES DE MARZO DE 2026
Depuración y optimización de equipos asignados a las distintas dependencias administrativas para garantizar buen funcionamiento	En el período de supervisión, el contratista realizó 16 mantenimientos preventivos y correctivos en equipos distribuidos en diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal, contribuyendo al mejoramiento del desempeño de los equipos y a la reducción de incidentes de soporte. Se proyecta la implementación	El contratista CUMPLIO a cabalidad con las actividades establecidas en el contrato y que se desollaron en el MES DE MARZO DE 2026

	de herramientas basadas en inteligencia artificial para el mantenimiento predictivo de dispositivos. El supervisor constata la realización de los mantenimientos con base en las evidencias documentales y fotográficas presentadas, verificando un avance del 45% en esta obligación contractual.	
Asesoría a secretarios en materia de utilización de software y funcionamiento de equipos informáticos	Durante el mes de marzo de 2026, el contratista brindó asesoría a funcionarios de la entidad sobre el uso de software institucional y funcionamiento de equipos. Adicionalmente, gestionó la difusión de los cursos ofertados por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), promoviendo el fortalecimiento del talento TIC en el territorio de manera inclusiva. El supervisor verifica un avance del 40% en esta obligación, evidenciado mediante registros de las asesorías brindadas y la documentación de la gestión ante el MinTIC	El contratista CUMPLIO a cabalidad con las actividades establecidas en el contrato y que se desollaron en el MES DE MARZO DE 2026
Definición de estrategia tecnológica de la Alcaldía Municipal incluyendo identificación de nuevas tecnologías y soluciones que apoyen objetivos municipales	El contratista avanzó en el proceso de diagnóstico institucional en TI, realizando levantamiento de información orientado a la formulación del Plan Estratégico TI 2026. Se identificaron necesidades tecnológicas de las dependencias, pendiente la socialización formal de resultados con la Secretaría de Gobierno para la validación y aprobación de lineamientos. El supervisor constata un avance del 35% en esta actividad y recomienda priorizar la presentación del diagnóstico ante la dependencia supervisora durante el siguiente periodo de ejecución.	El contratista CUMPLIO a cabalidad con las actividades establecidas en el contrato y que se desollaron en el MES DE MARZO DE 2026
Supervisión de implementación de nuevos sistemas y tecnologías incluyendo planificación de proyectos, coordinación de equipos y gestión de riesgos	Durante el período evaluado, el contratista realizó configuraciones de servidores y ejecución de pruebas de procesos orientadas a la preparación del entorno tecnológico para la implementación de nuevas soluciones. Se adelantó la actualización del sistema de backups con el propósito de proteger la información institucional y mejorar el funcionamiento de la plataforma. El supervisor verifica un avance del 70%, siendo esta una de las obligaciones con mayor progreso en el periodo, respaldada por evidencias técnicas y fotográficas presentadas.	El contratista CUMPLIO a cabalidad con las actividades establecidas en el contrato y que se desollaron en el MES DE MARZO DE 2026
Asegurar robustez de infraestructura IT incluyendo gestión de servidores, redes, software, hardware y seguridad de información.	En el período de supervisión se presentó un incidente de alta criticidad en el servidor principal que afectó la prestación de servicios por cuatro (4) días. El contratista realizó la reparación y mejoramiento del sistema,	El contratista CUMPLIO a cabalidad con las actividades establecidas en el contrato y que se desollaron en el MES DE MARZO DE 2026

	reestableciendo la operatividad de los servicios de manera oportuna. Asimismo, se efectuaron labores de verificación de conectividad, revisión de bloqueos por antivirus y firewall Meraki, y validación de los backups en el DataCenter. El supervisor constata un avance del 60% y reconoce la atención prioritaria al incidente crítico como una gestión adecuada dentro del marco contractual	
Supervisar seguridad de información y cumplimiento de normas de privacidad, protección de datos y riesgos tecnológicos	Durante el mes de marzo de 2026, el contratista adelantó actividades de actualización de políticas de seguridad de la información y acciones relacionadas con el cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 (Protección de Datos Personales). Se identificaron ataques de ciberseguridad a través de protocolo SMTP y otros vectores, incluyendo la detección de actividad atribuida al grupo Anonymous, ante lo cual se activaron los procedimientos de respuesta correspondientes. El supervisor verifica un avance del 35% y destaca la identificación proactiva de aenazas como un logro relevante del período.	El contratista CUMPLIO a cabalidad con las actividades establecidas en el contrato y que se desollaron en el MES DE MARZO DE 2026
Gestionar relaciones con proveedores de servicios IT incluyendo selección, gestión, negociación de contratos y acuerdos.	El contratista realizó la evaluación de los acuerdos de nivel de servicio (SLA), garantías vigentes y seguimiento a incidentes reportados con proveedores de servicios tecnológicos. Se identificó un dispositivo entregado en garantía con fallas de funcionamiento, ante lo cual se procedió a comunicar la novedad al proveedor para gestionar el cambio del equipo. El supervisor constata un avance del 30% y reitera la recomendación de formalizar indicadores de desempeño y un cronograma de revisiones contractuales con los proveedores, sujeto a decisiones de la Administración Municipal.	El contratista CUMPLIO a cabalidad con las actividades establecidas en el contrato y que se desollaron en el MES DE MARZO DE 2026
Colaboración interinstitucional con otras entidades del orden municipal para alinear sistemas con objetivos de negocio.	Durante el período evaluado, el contratista participó en mesas técnicas para la planificación del centro de datos administrado, avanzando en el diseño conceptual y en la alineación con los objetivos institucionales del municipio. El avance posterior de esta obligación está condicionado a la aprobación de lineamientos, asignación de presupuesto y definición de esquemas de gobernanza de datos por parte de la Administración. El supervisor verifica un avance del 30% en esta obligación, siendo coherente con las condiciones institucionales actuales	El contratista CUMPLIO a cabalidad con las actividades establecidas en el contrato y que se desollaron en el MES DE MARZO DE 2026
Asesoría en gestión presupuestal de IT para toma de decisiones de inversión tecnológica.	En el período de supervisión, el contratista adelantó gestiones orientadas al fortalecimiento de la infraestructura	El contratista CUMPLIO a cabalidad con las actividades establecidas en el contrato y

	tecnológica de la entidad, incluyendo la instalación de un sistema de seguridad para la protección de los sistemas administrativos y el reinicio del proceso de adquisición de un servidor para la mejora de los servicios a la ciudadanía. Estas acciones se enmarcan en el análisis costo-beneficio y la priorización de infraestructura crítica del anteproyecto 2026. El supervisor verifica un avance del 60% en esta obligación.	que se desollaron en el MES DE MARZO DE 2026
Gestión del cambio asociado con implementación de nuevas tecnologías mediante formación y comunicación efectiva	Durante el mes de marzo de 2026, el contratista realizó actividades de gestión del cambio tecnológico, incluyendo la verificación de asistencia a eventos de formación, la recopilación de documentos pertinentes y el seguimiento a los lineamientos establecidos por el MinTIC para el fortalecimiento de capacidades digitales en la Administración Municipal de Gómez Plata. El supervisor constata un avance del 50% en esta obligación, verificado mediante los registros de asistencia y documentación allegados como evidencia	El contratista CUMPLIO a cabalidad con las actividades establecidas en el contrato y que se desollaron en el MES DE MARZO DE 2026

INFORME FINANCIERO

N°	CONCEPTO	VR DEL CONTRATO	MODIFICACION - ADICION	TOTAL, CONTRATO	EJECUCION POR PERIODO	TOTAL, EJECUTADO	PENDIENTE POR EJECUTAR	% DE EJECUCIÓN
1	**PAGO Nº1**	25.739.700	N/A	$25.739.700	3.028.200	3.028.200	22.711.500	11.764%
2	**PAGO Nº2**	25.739.700	N/A	$25.739.700	3.785.250	6.813.450	18.926.250	26.47%
3	**PAGO Nº3**	25.739.700	N/A	$25.739.700	3.785.250	10.599.700	15.140.000	41.18%

El valor que se autoriza corresponde al 3. Pago acordado por las partes en el contrato que correspondiente al mes de marzo de 2026

CONTROL ADMINISTRATIVO: Se revisó toda la documentación y soportes entregados por el contratista (informes de actividades, facturas, planillas de asistencia, planillas de pago de seguridad social, reportes, así como las evidencias que dan fe del cumplimiento de sus obligaciones).

Informe de actividades recibido en marzo de 2026

ASPECTOS LEGALES: El contrato se viene ejecutando de manera satisfactoria.

MARTA CECILIA SALDARRIAGA JIMENEZ -Secretaria General Gobierno y Postconflicto

ACTA DE RECIBO A ENTERA SATISFACCION

Gómez Plata, marzo de 2026

CONTRATO No	PS016-2026
CONTRATISTA:	ALEX DAVID ZAPATA PALACIO
CEDULA N°	1.020.398.527
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO EN SISTEMA EN LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA PARA LA IMPLEMENTACIÓN, MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN, INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y SEGURIDAD INFORMÁTICA.
CDP No:	00019 DEL 08/01/2026
RCP No:	00016 DEL 16/01/2026
FECHA DE INICIO	16 de enero de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de julio de 2026

Valor Total del Compromiso: **VEINTINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA NUEVE MIL SETECIENTOS PESOS ($25.739.700)**

Valor a pagar: **TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ($3.785.250)**

Periodo: Desde 1 de marzo de 2026 hasta 31 de marzo de 2026

No. de entregas o desembolsos/Total: 3-de 7

Información del Rubro presupuestal

CÓDIGO RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR DEL PAGO O DESEMBOLSO
2.3.2.02.02.009	$3.785.250

Certifico que los servicios prestados y/o bienes recibidos por el contratista que se relacionan en la presente acta, se recibieron a satisfacción y con el cumplimiento de las obligaciones legalmente contraídas. Así mismo, autorizo el pago o desembolso anexando los soportes requeridos según lo estipulado en la forma de pago y en las obligaciones contractuales.

El recibo a satisfacción no exime al contratista de su responsabilidad en cuanto a calidad de los bienes y servicios entregados durante toda la ejecución del contrato. Por lo tanto, de presentarse falencias, defectos o afectaciones a terceros podrá hacer uso, entre otros, de las garantías y seguros constituidos para tal fin, así como de procedimientos sancionatorios por no encontrarse de acuerdo con las condiciones pactadas.

MARTA CECILIA SALDARRIAGA JIMENEZ -Secretaria General Gobierno y Postconflicto